

LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE LA MAGDALENA. SUS DIVERSAS ETAPAS

por

LUIS FERNANDEZ MARTIN, S. J.

La magna fundación instituída por el obispo don Pedro Gasca, el célebre pacificador del Perú, se fue realizando con la construcción de la iglesia de la Magdalena y otras obras anejas a lo largo de más de cincuenta años. Don Pedro Gasca concibió la idea y aportó un gran capital pero su realización corrió a cargo de sus herederos que ostentaron el título de Patronos de esta fundación.

Sobre este tema han escrito diversos autores: M. Canesi¹, I. Bosarte², D. Chicote³, J. Martí y Monsó⁴, E. García Chico⁵, M. Sangrador⁶ y J. Agapito y Revilla⁷. El estudio minucioso y detallado de la arquitectura, escultura y pintura de esta iglesia ha sido realizado amplia y definitivamente por los profesores J. J. Martín González y J. Urrea Fernández⁸.

En este trabajo aportamos diversos datos extraídos de los Protocolos notariales que puntualizan la ejecución de las obras a cargo de los cuatro primeros patronos de la Magdalena desde 1567 al 1616.

¹ M. CANESI. *Historia de Valladolid*. Lib. II. cao. 7º.

² I. BOSARTE. *Viaje artístico por los pueblos de España*. Madrid, 1804.

³ D. CHICOTE. *Las Huelgas y la Magdalena*. B.S.C.E., I, 138.

⁴ J. MARTI Y MONSO. *La capilla del Dr. Corral*. B.S.C.E., 1907-1908, 258 y 259.

⁵ E. GARCIA CHICO. *Los artistas de la Capilla Mayor de la Magdalena*. B.S.A.A. 1949, 249.

⁶ M. SANGRADOR. *Historia de Valladolid*. Valladolid, 1854. II, 189.

⁷ J. AGAPITO Y REVILLA. *Las calles de Valladolid*. Valladolid, 1982, 83.

⁸ J. J. MARTIN GONZALEZ. *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948.

J. J. MARTIN GONZALEZ. *Esteban Jordán*. Valladolid, 1952, 59.

J. J. MARTIN GONZALEZ y J. URREA FERNANDEZ. *Monumentos religiosos de Valladolid*. Valladolid, 1985. 145 y ss.

I. El fundador don Pedro Gasca, obispo de Palencia y de Sigüenza. 1563-1567

Nacido en Navarregadilla (Avila) clérigo, estudiante en Alcalá, Consejero del Santo Oficio, Visitador de los reinos de Aragón y Valencia, fortificó la costa levantina y balear. En 1546 fue nombrado Presidente de la Audiencia del Perú y con sus extraordinarias dotes diplomáticas sometió al insurrecto Gonzalo Pizarro pacificando aquel reino. El Emperador le premió logrando que el Papa Julio III por Bula de 6-IV-1551 le nombrase obispo de Palencia. Durante su pontificado palentino residió a tiempos en Valladolid en casa de su hermano el Dr. D. Diego Gasca, incluida en la parroquia de la Magdalena. Esta casa fue dada en herencia por don Antonio de la Vega, Arcediano de la Calzada, a su sobrina doña Ana de la Vega Barros y Matanza, esposa del Dr. Gasca. Además de esa casa —conocida posteriormente con el nombre de «Casa del Marqués de Revilla»— dejó el Arcediano a su sobrina el señorío sobre las villas de Sardón y Peñalba de Duero, los pinares de Tudela y diversas tierras en Villalán y Bolaños de Campos. Todo por el afecto que hacia ella sentía «a la que yo he criado y tenido por hija»⁹.

Don Pedro Gasca que escogió aquella iglesia para su enterramiento decía que «la iglesia parroquial de la Magdalena es muy pobre y que los edificios de ella están muy viejos y gastados y que el beneficio curado de la dicha iglesia no tiene bastante... nuestro deseo es edificar y hazer de nuevo la capilla mayor de la dicha iglesia y dotar ciertas capellanías y las rentas del cura y sacristán y gastar para el edificio de la capilla mayor una cuantía de maravedís que pareciere ser conveniente para nuestro enterramiento y del Doctor Gasca, nuestro hermano, y de sus hijos y descendientes de manera que sea siempre patrón uno sólo y sea patronazgo de legos y ande siempre unido el dicho patronazgo con el mayorazgo que hemos fundado»¹⁰.

El obispo dio poder a su hermano el Dr. Gasca y a los Licenciados Butrón y Vitoria, abogados de la Real Chancillería, para concertar con el cura y parroquianos de la Magdalena sobre sus proyectos. El Provisor de la Abadía vallisoletana, habiendo recibido información sobre estos proyectos por parte de Francisco de Salamanca, trazador de obras, de Juan de Cortabitarte, vecino de Lequeitio, maestro de cantería y de Pedro del Valle, maestro de carpintería, alarifes de las obras de esta villa, dio su licencia para dar la capilla mayor de la Magdalena a don Pedro Gasca¹¹. Con esta

⁹ A.H.P.V. Juan Gómez de Mijangos, 323-324 y 1559-1560.

¹⁰ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-43 v. Sigüenza, 12-III-1563.

¹¹ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-67; 20-IV-1563.

licencia, el 21 de abril de 1563 el cura y parroquianos de la Magdalena y el Doctor Gasca, en nombre del obispo, otorgaron las pertinentes capitulaciones y encargaron a don Rodrigo de Mendoza, deán de Orense, y a Diego de la Vega, de la diócesis de Toledo, residente en Roma, que obtuviesen del Papa Pío IV la aprobación de estas capitulaciones¹².

En ellas don Pedro se obligaba —sólo un primer tramo— a hacer de nuevo la capilla mayor con su reja y retablo. Allí se enterrarían sus padres, Juan Ximénez de Avila, y su madre doña María Gasca, y su tío Diego González de Avila. Se haría además sacristía nueva. Por vía de dotación destinó un juro de 110.000 maravedís. Serían cuatro capellanes y se les dotaría de 90.000 maravedís aumentables «ad nutum Doctoris»¹³. Don Diego Gasca anunció que Su Excelencia gastaría en esta obra por lo menos 6.000 ducados¹⁴.

Al año siguiente el obispo seguntino comenzó a disponer el terreno comprando a las monjas del convento de las Huelgas Reales «un sitio que se dice 'la partida de arriba'»¹⁵. Las monjas recibieron en trueque «un sitio concejil» dado por la villa de Valladolid por cédula real refrendada por Martín de Gaztelu¹⁶. En los poderes otorgados por don Pedro a su hermano entraba el aprobar las donaciones, nombrar capellanes y proveerles de salario, utilizar para ello la rentas, tercias y alcabalas de su señorío de Revilla de Campos, Padilla y Santovenia de Campos, para hacer convenios con el convento de las Huelgas y con la villa de Valladolid y con maestros de cantería, albañilería, carpintería, tapiadores, pintores, entalladores y doradores¹⁷. Un mes más tarde, el Doctor Gasca firmó un concierto con Rodrigo Gil, maestro de obras, para alzar el edificio de la capilla mayor, el brazo del crucero y la sacristía nueva; todo estaría terminado dentro de tres años¹⁸. El obispo daría para esta obra cuatro cuentos de maravedís.

Para iniciar los derribos el Doctor Gasca se concertó con el carpintero Luis de Alvarado quien derribaría «las paredes, arcos y pilares del edificio viejo de la dicha iglesia desde el atajo que agora está hecho adentro así de una parte como de otra desde lo más alto hasta lo más bajo hasta el suelo holladero de la tierra de la capilla de Francia y ha de derribar el casco de la capilla vieja». Todo por 70 ducados¹⁹. Abierto el cimiento lo examinaron Juan de la Moneda y

¹² A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-68; 21-IV-1563.

¹³ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-46 v; 14-IV-1563.

¹⁴ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-157 y ss; 26-IV-1563.

¹⁵ A.H.P.V. Francisco Herrero, 2631; 29-XI-1564.

¹⁶ A.H.P.V. Francisco Herrero, 2.631-261; Madrid, 21-III-1565.

¹⁷ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 348-235; Madrid, 29-III-1566.

¹⁸ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 348-229; 14-VI-1566.

¹⁹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 348-322; 20-VII-1566.

Bartolomé Rodríguez, por parte del fundador, y Juan Cantero y Francisco del Río, aparejador de la obra, designados por Rodrigo Gil quienes «con un cordel desde arriba hasta abajo al cascajo donde había agua midieron los pies que se habían ahondado por una vara de medir y pareció haber 18 pies de vara y más 1/4 de pie y todos quedaron de acuerdo que allí era asiento firme para asentar la piedra»²⁰. El derribo de la antigua torre y de la antigua capilla costó 70 ducados²¹. El ladrillo sacado «arrimado a la pared de las Huelgas y a la cerca de la villa se calcularon 13.000 ladrillos» hecho pedazos y se compraron por 600 réales por Diego Díez y Juan de Salas²².

Este derribo de la vieja capilla mayor afectó a la capilla del Dr. Corral. Se había de sacar un pilar junto a la dicha capilla. Francisco del Río se obligó de apoyar la dicha capilla del Dr. Corral como ahora está y volver a poner la reja y retablo sin que se caiga la dicha capilla ni que le venga daño alguno²³.

Antes de su muerte en 1567 el obispo don Pedro Gasca dejó destinados capitales más que suficientes para las obras proyectadas. Los proyectos habían aumentado. En 1566 dejó 40.000 ducados para invertir en renta perpetua con los que se hiciera la capilla mayor, la reja, el retablo, el bulto, el cuerpo de la iglesia y las casas para los capellanes. Todo esto si «a Su Señoría pareciere y ordenase que se hagan». Estos dineros saldrían de «las rentas y los frutos del obispado de Sigüenza»²⁴. Un mes antes de su muerte donó otros 20.000 ducados para los mismos fines²⁵. En vísperas de su fallecimiento expresó don Pedro su voluntad de que se acabe el cuerpo de la iglesia y se haga una casa «para que vivan los capellanes»²⁶.

En su testamento firmado el 7 de noviembre de 1567 repitió el encargo a su hermano, el Dr. Gasca, de proseguir la apenas iniciada obra de la Magdalena. Nombró por Capellán Mayor de la misma a su sobrino don Diego Gasca de la Vega, hijo de su hermano el Dr. Gasca, «porque yo deseo mucho que don Diego sea muy buen estudiante». Las otras capellanías, para los clérigos de su casa²⁷. Don Pedro falleció en la fortaleza de Sigüenza a hora de mediodía del 10 de noviembre de 1567²⁸. Una semana más tarde los restos mortales del obispo fundador llegaron a la iglesia de la Magdalena. El Regidor y

²⁰ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 348-523; 22-XI-1566.

²¹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 348-554; 11-XII-1566.

²² A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 349-228, 9-VII-1567.

²³ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 349-444; 3-XI-1567.

²⁴ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-144; Sigüenza, 31-XII-1566.

²⁵ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-136; 8-IX-1567.

²⁶ J. MARTI Y MONSO. *Estudios histórico-artísticos relativos a Valladolid*. 532. Sigüenza, 8-XI-1567.

²⁷ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-93; Sigüenza, 6-XI-1567.

²⁸ J. MARTI Y MONSO. ob. cit. 531.

Alfárez Perpetuo de Tordesillas, Hernando de Vega, en nombre del Dr. Gasca recibió «metido en un ataúd el cuerpo de don Pedro Gasca, obispo de Sigüenza, y lo depositaron en una sepultura de ladrillo». Asistieron a su entierro el conde de Osorno, don Pedro Fernández Manrique, el marqués de Viana, don Pedro Pimentel, los Alcaldes de Casa y Corte Licdos. Alvar Gómez Mardones y don Francisco Chacón, señor de Csarrubios, el Juez Mayor de Vizcaya, Doctor Espinosa, y el Fiscal de la Corte y Chancillería, Dr. Tobar²⁹.

¿Cuál fué el móvil del fundador al dotar tan ampliamente la construcción de la nueva iglesia de la Magdalena? No fue, como podría pensarse, perpetuar su memoria sino, según cláusula de su testamento, «satisfacer en algo las faltas que había tenido en celebrar (la Misa) por las ocupaciones... en Valencia, Mallorca e Ibiza... en su viaje a Perú, no atreviéndonos en ocho años a decir Misa» a pesar de disfrutar de un Breve de Su Santidad para no incurrir en irregularidad entendiéndolo en negocios civiles y criminales e incluso aprobando sentencias de muerte³⁰.

A ejemplo del Cardenal don Francisco Jiménez de Cisneros instituyó el rito mozárabe en la iglesia de la Magdalena ordenando que dos viernes de cada mes se dijera una Misa y se cantara el Oficio en aquel rito³¹.

II. Primer Patrono: don Diego Gasca y de Avila. 1567-1572

El Doctor don Diego Gasca y de Avila, hermano del obispo don Pedro, Oidor del Consejo de Su Majestad, Alfárez Mayor de la Villa de Valladolid, Tesorero de la Casa de la Moneda, estuvo casado desde 1546 con doña Ana de la Vega Barros y Matanza. De este matrimonio nacieron siete hijos, cuatro varones y tres mujeres. Los varones: Pedro, Diego, Juan y Bartolomé. Diego fue clérigo. Las mujeres: Antonia, María e Inés. La primera y la tercera fueron monjas en el convento de Santa Catalina. Doña María casó con don Francisco de Contreras del Consejo de Su Majestad.

Recibió en herencia el Dr. Gasca de su hermano el obispo los señoríos de Revilla de Campos, Padilla y las alcabalas y tercias de Santovenia de Campos, todo en la región palentina. Con estos señoríos y otras posesiones formó el mayorazgo que en su día heredaría su primogénito. Con los bienes que dejó en Málaga su hermano Juan Ximénez de Avila se formó un segundo mayorazgo destinado para su tercer hijo, Juan.

²⁹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez. 349-476; 19-XI-1567.

³⁰ T. MINGUELLA. *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*. Madrid, 1912. III, 260.

³¹ T. MINGUELLA. ob. cit. 260.

Doña Ana de la Vega Barros y Matanza procedía por su padre, don Juan de Barros, de origen portugués, de un noble solar cerca de Tuy. Heredó el señorío del Coto de Tortoréos y Asehetados. Por parte de madre era Mendoza por el apellido Vega. Su segundo apellido materno, Matanza, provenía de Valle de Villaverde, hoy Villaverde de Trucíos, que parte de términos con el Valle de Carranza. Todavía hoy existe en él un barrio denominado «la Matanza» donde radicó su casa solariega.

El Doctor Gasca fue Patrono de la Magdalena desde 1567 hasta 1572 en que falleció. En esta reducida etapa llevó a cabo muy importantes avances. El contrato con el arquitecto Rodrigo Gil ha sido ya muy estudiado. No vamos a repetirlo aquí³². Si el retablo y el túmulo ocuparon la atención del primer Patrono, no ocurrió lo mismo con la casa de los capellanes. Porque no tenía entera noticia de la hacienda que dejó don Pedro ordenó que no se alzara la mano hasta ver acabada la obra del retablo, cama y bulto³³. Pero no dió la misma urgencia a otras disposiciones testamentarias. 600 fanegas de trigo para repartir entre los capellanes y la casa para los mismos pasaron a un segundo plano. Si se hicieran estas dos mandas «se vendría a dilatar mucho el servicio y culto de la dicha capilla» por lo que relegó la compra del trigo y la construcción de la casa a «lo que yo en mi vida ordenare eso se cumpla y si yo en mi vida no lo ordenare quede al arbitrio de la persona que yo nombrare»³⁴. Seguían vendiéndose como materiales de derribo 244 carretadas de piedra tasadas a razón de dos reales y medio cada carretada³⁵.

Primera fase: la Capilla Mayor

Las primeras cuentas firmadas por el Dr. Gasca en junio de 1569 contienen el pago de 1.013.727 maravedís para Rodrigo Gil, maestro de obras y para Francisco del Río, maestro de cantería, ejecutor de las trazas del arquitecto. Se acopiaban maderas: vigas, cuarterones, maderos toscos, tozueros, machones, tablas, etc. traídas de Tudela de Duero y de Peñalba de Duero en diversas carretadas. El herraje a cuenta de Alonso del Barco: clavazón, clavijas, trabaderos, emplantones, chillones, grapas, llaves... Andrés Nieto llevó las tejas y el yeso de Portillo. Desde enero de 1569 Fabián Azedo, maestro de carpintería, y sus oficiales empezaron a labrar la madera. Se gastaron 2.000 maravedís en dar a almorzar a Francisco de Salamanca y de beber a

³² I. BOSARTE. *Viaje artístico a varios pueblos de España*. Valladolid, 1985, 147.

³³ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-781; 30-II-1568.

³⁴ A.H.P. Lucas de Uribe, 821-86; 30-II-1568.

³⁵ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 350-294; 17-V-1568.

los carpinteros. Nicolás Rojo, trastejador, recibió para su comida de 290 días a razón de un real y cuartillo por día³⁶.

No se había acabado la obra de la capilla mayor y ya se recibían los restos de una persona ilustre vinculada con la familia patronal. Era doña Inés de la Vega, la suegra del patrono, madre de doña Ana de la Vega. En su testamento dispuso ser «sepultada en la iglesia de la Magdalena en mi sepultura que es una de las cinco que yo tengo y si a don Diego Gasca y a doña Ana, mis hijos, les pareciere otro lugar, sea»³⁷. Doña Inés dejó las rentas del Coto de Tortoréos y Sahetados a su nieto don Bartolomé Gasca³⁸. El 17 de marzo de 1570 fue depositado el cuerpo de doña Inés metido en un ataúd en la iglesia de la Magdalena y entregado al cura, Bachiller Linares, hasta que el Dr. Diego Gasca y su mujer le quisieran pasar a la capilla³⁹.

Otros enterramientos se hicieron este año en la iglesia de la Magdalena. El capellán Francisco López recorrió Palencia, Barco de Avila y Salamanca para traer los restos del padre, la madre y hermanos del obispo Gasca. Al canónigo de Palencia Francisco Gasca le encargaron sacar el cuerpo del Abad de San Salvador, don Francisco Ximénez Gasca⁴⁰.

En 25 de agosto de 1570 declaró el Dr. Gasca ante el Provisor, Juan del Portillo, «que estaba acabada la capilla mayor» trayendo testigos que lo acreditaran y reconociendo que en ella había gastado más de los 6.000 ducados que dejó el obispo⁴¹.

Segunda fase: el cuerpo de la iglesia

El 11 de octubre de 1570 el Dr. Gasca se concertó con Francisco del Río para hacer el cuerpo de la iglesia conforme a la traza de Rodrigo Gil. En la fachada habría de hacer «un escudo de armas de Su Ilustrísima que tenga su capelo e cordones e armas, banderas e estandartes todo muy bien desabajado e bien repartido e ordenado e de muy buena piedra de Aldea del Val» de 30 pies de alto. Hoy podemos advertir que no cumplió Francisco del Río este requisito pues no existe tal capelo ni cordones. Quizá se quiso construir el escudo de la familia Gasca y no precisamente el del obispo⁴². Casi un año más tarde el Dr. Gasca por medio del capellán mayor Francisco López se concertó con el escultor Esteban Jordán para hacer el

³⁶ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 351-421 y 428; 23-IV-1569.

³⁷ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-111; 26-II-1570.

³⁸ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-129; 4-III-1570.

³⁹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-141; 17-III-1570.

⁴⁰ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-454; 8-XI-1570 y 352-368; 21-VIII-1570.

⁴¹ A.H.P.V. Lucas de Uribe, 821-130 y ss. 25-VIII-1570.

⁴² A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-437; 11-X-1570.

retablo de la capilla mayor. Delante del altar había de ir el túmulo del obispo: cama de jaspe y bulto de alabastro. Este había de ser de las canteras de Cogolludo o de Allas. Todo: retablo, cama y bulto habría de estar acabado en el plazo de dos años. Si excediese el escultor este plazo tendría que devolver todo lo recibido y 200 ducados más de penalización. A este importante contrato asistió como testigo Francisco de Salamanca, tasador de las obras de la villa de Valladolid⁴³. Dos días después Esteban Jordán se obligó unilateralmente a que si se hiciesen algunas «demasiás» en el retablo, cama y bulto no las había de pagar, pero si hiciese algo menos de lo concertado se le descontaría lo correspondiente o tornaría a hacer la obra «como está obligado». Si el Dr. Gasca quisiere pintar o estofar el retablo, Esteban Jordán quedaría obligado a darle asentado como el Dr. Gasca quisiese. La última paga no se hará hasta que el retablo, cama y bulto sea visto por oficiales; igualmente estas obras podrían ser visitadas antes de su terminación y la paga de ellas pendería del resultado de esta visita⁴⁴.

El Dr. Gasca residía en Madrid acompañando a la corte. En aquella villa firmó su testamento el 25 de agosto de 1572. En él disponía ser enterrado un año después de su muerte en la iglesia de la Magdalena de Valladolid. Mandaba a la capilla de esta iglesia todo el servicio de altar: candeleros, cruz, cáliz, ornamentos y ampollas quedando para doña Ana un ornamento con su cáliz, patena y demás aderezos para Misa en su propia capilla. Este testamento repite las mandas del obispo don Pedro: que se acabe la obra de la Capilla Mayor y del cuerpo de la iglesia, que se haga casa para los capellanes, que la reja, retablo cama y bulto se haga conforme a la traza últimamente dada⁴⁵. La mención de la paga del bulto parece indicar que en 1572 se estaba haciendo la estatua sepulcral del obispo.

III. Segundo Patrono: don Pedro Gasca de la Vega. 1572-1600

Don Pedro Gasca de la Vega, primogénito del Dr. Gasca, fue Alférez Mayor de la Villa de Valladolid, Tesorero de la Casa de la Moneda, Regidor Perpetuo de Valladolid y Capitán de caballos ligeros de las Guardias Viejas del Reino de Granada. Estuvo casado con doña Juana María Díez Aux de Armendáriz, de noble origen navarro, heredera del mayorazgo de Cadreita, la cual falleció en 1592 poco después de haber dado a luz a su hija doña Luisa Antonia Gasca de la Vega y Armendáriz.

⁴³ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-437; 11-X-1570.

⁴³ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-670; 23-X-1570.

⁴⁴ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 352-677; 25-X-1570.

⁴⁵ A.R.Ch. Pleitos Civiles. Fernando Alonso. Fenecidos. 1026-1, Madrid, 25-VIII-1572.

Don Pedro Gasca de la Vega casó en segundas nupcias con doña Antonia de Toledo de la que no tuvo sucesión⁴⁶.

Durante el largo período de veintiocho años de su patronazgo se pueden distinguir dos etapas muy diversas en relación con la construcción y equipamiento de la iglesia. A partir de 1579, durante veintiún años, se estancan y paralizan las obras y entra la iglesia en una situación económica difícil, asfixiada de deudas y despojada irregularmente de parte de sus bienes. Numerosos indicios señalan que el origen de estas irregularidades había que echarlo a la cuenta del patrono, don Pedro Gasca de la Vega.

Francisco del Río que hacía la cama para el túmulo episcopal se había concertado con Juan López de Ubieta, maestro de cantería, para que le sacase ciertas piedras de jaspe y con Juan de Arana para que se las labrase y las trajese a Valladolid. Al no cumplir ambos su compromiso Del Río les urgió con escrituras⁴⁷. Para estas fechas el cuerpo de la iglesia estaba realizado en lo principal pero faltaban cosas accesorias. Francisco del Río cedió al maestro albañil Gabriel Noreno la construcción de tres capillas altas además del coro, una sacristía y otra capilla en el zaguán con una escalera para subir a la torre, al coro y a los aposentos de encima de la sacristía. Habría de hacer una bóveda en la torre y otros cuatro escudos más y tenerlo acabado para el día 15 de agosto de este mismo año 1574⁴⁸.

La construcción de la iglesia tuvo sus reveses. En abril de 1575 Francisco del Río cedió al maestro de albañilería Alonso de la Vega la construcción del coro. Cuando ya estaba ultimado, echó de ver Francisco del Río «la obra no estar bien hecha y haberse hecho sentimientos de hundirse». Vega se obligó a tornar a hacer el dicho coro. Del Río le dio 40 ducados y los materiales⁴⁹. Había que terminar el retablo. Esteban Jordán había hecho, labrado y acabado en perfección de lo que toca a la madera». Ahora se concertó con el patrono, don Pedro Gasca de la Vega, para dorar y estofar el retablo detallando sus condiciones: se emplearía oro fino, batido y bruñido; se dorarían cartelas, frisos, remates, figuras de bulto; la figura de la Magdalena sería a punta de pincel imitando brocados y telillas; las encarnaciones de las figuras, como las historias y ángeles niños, habrían de ser al pulimento.

Terminado de dorar y estofar se comprometía a asentar el retablo, reparando lo desflorado. Oficiales peritos habrían de certificar que estaba el retablo bien acabado. Este concierto se firmó el 28 de julio de 1575. Esteban Jordán se comprometió a tener todo

⁴⁶ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-40; 7-V-1600.

⁴⁷ A.H.P.V. Antonio de Cigales, 68-1945; 16-XI-1573.

⁴⁸ A.H.P.V. Antonio de Cigales, 69-77; 24-I-1574.

⁴⁹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 353-617; 25-IV-1575.

terminado para el día de la Magdalena (22-VII) de dos años más tarde, 1577⁵⁰. Por todo este trabajo percibiría E. Jordán 1.750 ducados. Una semana después de esta firma Esteban Jordán reconocía haber olvidado mencionar que por el mismo precio de 1.750 ducados habría de hacer además una figura de la Magdalena hueca para procesiones dorada y estofada, y aderezar una historia de la Quinta Angustia, más las cuatro columnas grandes de la custodia y en lugar de las dos bolas que van encima de las columnas en la segunda orden entre los dos profetas haría unas jarras con sus frutas muy bien entalladas⁵¹.

Tres días más tarde un pintor, Santiago de Remesal, presentó una propuesta rebajando 300 ducados pero sin comprometerse a asentar el retablo ni hacer la figura de la Magdalena «que aquello no es de su oficio»⁵².

Esteban Jordán enterado de esta propuesta quiso que el concierto se pregonase públicamente durante tres días consecutivos en la Plaza del Mercado Mayor. Por fin, el 24 de agosto de 1575 se remató la propuesta en Esteban Jordán por 1.200 ducados⁵³.

A fines de 1575 en diciembre se juntaron para nuevas cuentas el Patrono, don Pedro Gasca de la Vega con su hermano don Diego, capellán de la Magdalena, con el Contador de la Capilla, García Herrero. Entonces se pagaron cantidades a doña Ana de la Vega que ésta había adelantado. Fueron pagados Rodrigo Gil, Esteban Jordán, Alonso del Barco, Francisco del Río, el carpintero Pedro García y el pintor Luis Ximeno⁵⁴.

A partir de 1575 desaparece la figura de don Pedro Gasca de la Vega como patrono de la capilla mayor de la Magdalena. Quizá esta desaparición fuera debida a su ausencia por el cargo de Capitán de caballos ligeros de las Guardias Viejas del Reino de Granada en servicio de Su Majestad. En estos momentos se levantan las primeras sospechas de una irregular administración de los bienes de la capilla. Esas sospechas salpican a la persona del Patrono, don Pedro Gasca de la Vega. Las obras de la Magdalena se estancan para muchos años. Quedaba sin terminar la estatua yacente de alabastro del fundador. Ni siquiera se había iniciado la casa de los capellanes. Este paréntesis de inactividad duró veinticinco años, hasta el 1600.

El 29 de abril de 1579 en las cuentas con el Contador García Herrero estuvieron presentes doña Ana y su hijo don Diego, pero no

⁵⁰ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 353-689; 28-VII-1575.

⁵¹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 353-702; 6-VII-1575.

⁵² A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 353-706; 9-VIII-1575.

⁵³ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 355-732; 24-VIII-1575.

⁵⁴ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 353-878; 23-XII-1575.

⁵⁵ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 354-162; 14-V-1579.

el Patrono. «Porque don Pedro Gasca de la Vega, patrón de la dicha capilla está ausente en servicio de Su Majestad»⁵⁵.

En agosto de ese mismo año, 1579, don Pedro ausente se hizo representar por el bachiller Francisco López, clérigo, cura de la Magdalena, para que asistiese en su nombre a la visita que el Abad de la Colegiata de Valladolid, don Alonso de Mendoza, iba a realizar a la capilla mayor de la citada iglesia⁵⁶. En este año 1579, no sabemos la fecha exacta, se trasladó el cuerpo del obispo don Pedro Gasca «desde donde estaba de antes hasta... el bulto de jaspe... donde ahora está». Con esa ocasión se le hizo un ataúd nuevo que costó dos ducados⁵⁷. Todo parece indicar que la cama de jaspe encargada por Rodrigo Gil a Francisco del Río estaba terminada para esa fecha. No así la estatua sepulcral de alabastro como luego veremos.

La ausencia del patrono fue una causa pero no la única del decaimiento económico de la fundación de la Magdalena y de la paralización total de las obras que aún quedaban por realizar.

En 1580 los capellanes dieron poder a Pedro Pesquera y a Sebastián López, procuradores del número, para hacer toda clase de gestiones «acerca de las necesidades o deudas que tiene la capilla y capellanes y por tener tales deudas y necesidades se dejan de hacer algunas cosas necesarias y forzosas»⁵⁸. Entre esas cosas que «se dejan de hacer» estarían el bulto de alabastro y la casa de los capellanes. Si la cama funeraria estaba terminada, sin embargo tardaban en pagar su coste. El autor de ese túmulo, Francisco del Río, había fallecido hacia el 11 de enero de 1582⁵⁹ y no había cobrado su trabajo. Juan de Arana recibió en nombre de los herederos 5.432 reales y 100 ducados y Diego de Cerecedo 668 reales. Con todo esto se cumplió la cantidad que se debía por la hechura y asentamiento de la cama de jaspe y la traída de las piedras de alabastro para el bulto del obispo. Al largo retraso en la terminación de la obra se añadió la malversación de sus fondos, malversación que vemos documentalmente comprobada y confesada. La culpa de estas irregularidades hay que cargarla sobre el propio Patrono de la fundación, don Pedro Gasca de la Vega. Para explicarnos de alguna manera el camino por el que se llegó a esta situación extraña tenemos que ahondar un tanto en el talante del Patrono. Poseemos suficientes documentos para afirmar que don Pedro Gasca de la Vega fue un dilapidador entre cuyos dedos se escurrían los dineros que abundantemente le llegaban de varios orígenes y los que pertenecían a la caja de la fundación de la Magdalena.

⁵⁶ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 354-259; 1-VIII-1579.

⁵⁷ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 354-142; 29-IV-1579.

⁵⁸ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 355-250; 26-VI-1580.

⁵⁹ A.H.P.V. Antonio Rodríguez, 357-72; 6-II-1582.

En 1582 don Pedro Gasca de la Vega, apretado por las deudas, se enfrentó judicialmente con su propia madre. Ante la Real Chancillería de Valladolid le puso pleito acusándola de reservarse para sí los frutos y rentas de los dos mayorazgos heredados, uno fundado por el obispo; otro heredado del tío muerto en Málaga. Pero esto era lo legalmente establecido. Doña Ana durante su vida usufructuaba ambos mayorazgos y daba 300.000 maravedís anuales a su primogénito, don Pedro, para sus alimentos. Este reclamó ante la Audiencia 6.000 ducados por año. La Real Chancillería sólo acordó que la madre aumentara en 100.000 maravedís más de los 300.000 asignados. Doña Ana alegó que su hijo ganaba 200.000 maravedís como Capitán de caballos ligeros y otros 150.000 como Tesorero de la Casa de la Moneda. Un tercer sueldo le llegaba como Regidor Perpetuo del Concejo de Valladolid y como Alférez Mayor de esta Villa.

Sobre los sueldos doña Ana le daba de comer a don Pedro cuando estaba en casa, y cuando estaba fuera le proveía de dineros. Disfrutaba don Pedro de un cuarto muy bueno en sus casas principales además de leña para su chimenea y paja para sus caballos. Sobre esto, don Pedro debía a su madre 5.000 ducados que ella había pagado a diversas personas por deudas de su hijo⁶⁰.

Todos estos antecedentes califican al Patrono de la Magdalena como malversador de sus fondos propios. Los documentos que a continuación aportamos nos manifiestan que dilapidó directa o indirectamente los fondos propios de la iglesia de la Magdalena. En noviembre de 1591 el Capellán Mayor y los capellanes de la Magdalena dieron poder a don Francisco Sobrino, catedrático de la Universidad de Valladolid y a Pedro de Salazar, procurador de la Real Chancillería «para parecer ante el Rey Nuestro Señor y ante los señores de su Muy Alto Consejo y ante el Presidente y Oidores de la Real Chancillería para pedir cualesquier bienes, rentas, joyas, preseas, ornamentos, cruces, cálices, y otras cosas de oro y plata pertenecientes a la Capilla de la Magdalena a cualesquier personas que los tengan y en cuyo poder fueren hallados y empeñados, dados, vendidos o puestos en confianza»⁶¹. La acusación era muy grave llamando la atención que se silencie el nombre de la persona acusada y aludida. ¿No sería el denunciado persona muy importante y muy cercana a la iglesia de la Magdalena? Nuevos documentos nos aclararán y confirmarán esta sospecha.

Acontecimientos familiares, unos luctuosos, otros alegres fueron sucediéndose en estos años. En 1585 falleció el segundo hermano de don Pedro, el Capellán Mayor de la Magdalena, el clérigo don Diego

⁶⁰ A.R.Ch. Pleitos Civiles. Escalera. Fenecidos. 279-12-IX-1583.

⁶¹ A.H.P.V. Alonso Esteban de Ron, 831-280; 13-XI-1591.

Gasca de la Vega. Fue enterrado en la bóveda de la iglesia⁶². En 1587 don Pedro Gasca de la Vega fue padrino en el bautismo de Diego Gasca de la Vega y Bernaldo de Quirós, hijo de su hermano Juan y de su esposa, doña Tomé Bernaldo de Quirós⁶³. En octubre de 1592 se bautizó Luisa Antonia, hija de don Pedro Gasca de la Vega y de su esposa, doña Juana María Díez Aux de Armendáriz. Fueron padrinos don Bartolomé Gasca de la Vega y la abuela materna de la bautizada, doña Antonia de Sámano⁶⁴. Esta alegría se vió muy pronto conturbada por el prematuro fallecimiento de su esposa, el 13 de diciembre de 1592. Dos meses antes de su muerte, doña Juana «estando en días de parir» hizo testamento. En él dispuso que fuera sepultada en la bóveda de la capilla mayor de la Magdalena. Nombró heredero a lo que naciese y si se malograra, a don Pedro su marido y a su tía doña Catalina de Sámano, su segunda madre⁶⁵. Este brusco e inesperado golpe de la vida abatió profundamente a don Pedro, le sumió en honda depresión y le llevó doce días más tarde a formular su propio testamento.

A través de este testamento vemos confirmado el talante dilapidador de don Pedro Gasca de la Vega. Su largo capítulo de deudas a pagar lo confirma. Entre ellas hay una que nos confirma en nuestras anunciadas sospechas: la deuda comprobada y confesada con la fundación de la Magdalena de la que era patrono. Treinta y ocho eran los acreedores a quienes debía dinero por un total de 21.000 ducados aproximadamente⁶⁶. Pero la deuda más importante era la contraída con la Capilla de la Magdalena. Ordenaba en su testamento que por su alma se dijeran 2.000 Misas repartidas entre los monasterios de San Pablo, San Francisco, San Agustín, la Victoria y el Carmen Descalzo. Otras 1.000 Misas en la Magdalena «por la obligación que yo la tengo pues al presente vivo en la parroquia de la Magdalena»⁶⁷.

Al lado de esta larga lista de sufragios figura otra de sus dilapidaciones. Las joyas que llevó en dote su esposa doña Juana estaban empeñadas en poder del Dr. Sobrino. Eran dos joyas de esmeraldas grandes, empeñadas en 1.000 reales. En poder de Juan Bautista Gallo, Depositario General de la ciudad, un puñal antiguo de oro que tiene por armas el AVE MARIA por 1.000 reales. Una fuente de plata, dos platos medianos, quince trincheros, un jarro, un bernalgal, una copa dorada, todo de plata. Esto se empeñó para pagar

⁶² A.D. Libro de defunciones. Parroquia de la Magdalena, 21-IV-1585.

⁶³ A.D. Libro de bautismos. Parroquia de la Magdalena. 1-VI-1587.

⁶⁴ A.D. Libro de bautismos. Parroquia de la Magdalena, 21-X-1592.

⁶⁵ A.H.P.V. Pedro de Arce, 426-1.724; 13-XII-1592.

A.D. Libro de defunciones. Parroquia de la Magdalena. 13-XII-1592.

⁶⁶ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-394; 28-XII-1592.

⁶⁷ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-387; 25-XII-1592.

las Misas por doña Juana difunta. También se empeñó una fuente grande de plata labrada en Juan de Palenzuela. Mandaba el testador que se vendieran los vestidos de doña Juana y otros bienes para pagar las Misas encargadas. Su caballo lo dejó al alférez Juan de Zárate y a varios de sus criados les dejó pensiones vitalicias. Testamentarios y albaceas: su madre, doña Ana, su hermano don Bartolomé y su primo don Francisco Gasca de Salazar, canónigo y maestrescuela en Salamanca. Finalmente encarga que su hija pequeña Luisa Antonia se críe en casa de su tía materna doña Catalina de Sámano o en el monasterio vallisoletano de las Comendadoras de Santiago llamado de Santa Cruz. Advertimos que en este testamento no confía su hija a su madre y abuela de la niña ni cuenta con su hermano don Juan ni con su hermana doña María⁶⁸. Pronto veremos por qué.

Pero lo más importante de este testamento es la confesión que hace el testador en relación con las deudas aparecidas en los fondos de la fundación de la Magdalena y el esfuerzo por cargar la culpa a su administrador, García Herrero, que lo era también de la Magdalena: «Item, a la Capilla de la Madalena que fundó el señor don Pedro Gasca, mi tío, de que soy Patrono, lo que pareciere y se asignare por cuenta de García Herrero legítimo y verdadero haber gastado en mi servicio y en cosas tocantes a mi hacienda de los maravedís que en su poder como mayordomo de la dicha capilla entraron porque como, demás de ser su mayordomo, lo era también mío y cobraba mi hacienda sin saberlo yo y sin mi orden ha parecido y me ha constado haber gastado en mi servicio y de mi casa muchos maravedís de los que había cobrado de la dicha mayordomía de la dicha capilla y así por no tener él de qué pagar el alcance que la capilla le ha hecho soy yo deudor a ella de toda la dicha cantidad que pareciere alcanzarme a mí el dicho García Herrero y haber gastado de los dichos maravedís de la Capilla en mi servicio y de la dicha mi casa demás de lo que era hacienda y rentas mías. Y en cuanto a las demás cantidades restantes a cumplimiento del alcance verdadero y final que la dicha capilla hace al dicho García Herrero si este es a mi cargo por no tener de qué pagar y haberle yo como Patrón nombrado por tal mayordomo sin recibir de él fianzas bastantes puesto que cuando las recibí de él y él las dio tenía yo y eran habidas por bastantes de manera que no se me puede imputar culpa alguna pero si por esta elección y nombramiento debo algo declarandolo dos letrados nombrados por la Capilla y por mi hermano o testamentario mando que lo que así declarasen se pague porque mi intención es descargar mi conciencia y pagar lo que debo»⁶⁹.

⁶⁸ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-387; 25-XII-1592.

⁶⁹ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-396; 25-XII-1592.

Es clara la confesión de la desviación de fondos magdalenianos a su favor, aunque intenta cargar toda la culpa a su mayordomo pero admite la obligación de hacerse cargo de la restitución «para descargar mi conciencia».

A partir de 1593 sólo figura al frente de los intereses de la Capilla su hermano don Bartolomé Gasca como «administrador de la Capilla Mayor»⁷⁰. Que la Capilla había quedado casi extenuada lo confirma el inventario de sus bienes mandado hacer por don Bartolomé Plaza, obispo de Valladolid. No lo vamos a incluir aquí pero anotemos que la Capilla sólo contaba con tres cálices de plata, cuatro albas, dos dalmáticas viejas y rotas⁷¹. En 1598 volvió a pleitear don Pedro contra su madre reclamándole mayores subsidios pues no podía —decía— «vivir ni pasar con los 400.000 maravedís que anualmente le pasaba su madre. La Real Chancillería obligó a doña Ana a pasarle además a su hijo Pedro 150 cargas de pan mediado cada año. Doña Ana alegaba por su parte que su hijo Pedro, casado en segundas nupcias con doña Antonia de Toledo, contaba con 30.000 ducados de las dotes de sus dos sucesivas esposas y recibía 300.000 maravedís por su cargo de Capitán de las Guardias Viejas del Reino de Granada. Doña Ana le perdonaba el alquiler de su casa —toda la planta baja con habitaciones para el matrimonio, para sus criados y caballerizas para sus caballos— lo que suponía 1.090 ducados y le recordaba que ella había pagado los lutos y el entierro de su primera mujer⁷².

En este período de inactividad constructora falleció Esteban Jordán. Otorgó su testamento ante el escribano Pedro de Arce el 4 de junio de 1597 y el 5 de octubre de 1598 un codicilo ante Tomás López. Según N. Alonso Cortés falleció antes del 16 de enero de 1599⁷³.

También en plena madurez le llegó su última hora al conflictivo Patrono, don Pedro Gasca de la Vega y aunque tenía hecho su testamento desde 1592 le añadió varios codicilos, uno en 5 de junio de 1599 y un segundo ya a las puertas de la muerte en abril de 1600. En el primero de estos codicilos don Pedro confesaba no haber cobrado la dote de su segunda mujer, mandaba que se le devolvieran sus vestidos de ella y sus joyas además de sus otras cosas de plata que él le había tomado. Manifestaba que aún no le había pagado las arras prometidas y mandaba que se le pagasen. Su preocupación más aguda era la previsión del cuidado y educación de su pequeña hija Luisa Antonia. Quiere que siga en casa de su madre, doña Ana de la Vega, abuela de la niña «porque la cría y acostumbra bien y porque su merced se huelga y regocija con la niña». Si faltara doña Ana pide a

⁷⁰ A.H.P.V. Alonso Esteban de Ron, 831-570; 12-X-1593.

⁷¹ A.H.P.V. Alonso Esteban de Ron, 832-219; 15-X-1597.

⁷² A.R.Ch. Escalera Pleitos Civiles. Fenecidos. 279; 21-I-1598.

su segunda mujer, doña Antonia de Toledo, que se haga cargo de la niña o en su caso a doña Catalina de Anaya o a la persona que sus testamentarios designaran. Una observación final: «Mando a Luisa Antonia que no trate ni esté dentro de una casa con su primo don Diego Gasca de Avila ni se trate de que se casen». Otra fobia aparece en la designación del sucesor en el patronazgo. Tras su hija, dispone que suceda su primo don Diego Gasca de Salazar o en otro caso su homónimo y primo el Abad de San Isidoro de León o, en último término, su cuñado don Francisco de Contreras «a condición de que no lo pueda ser mi señora doña Ana de la Vega, mi madre, por cuanto se ha mostrado contraria a las disposiciones del fundador y siempre le ha agradecido mal el beneficio que en su vida y en muerte le hizo y que merecía gran agradecimiento y habiendo aumentado el mayorazgo y hasta ahora ha gozado de los frutos de él por veintisiete años». Manda que tampoco lo pueda ser su hermano don Bartolomé⁷⁴.

Casi un año más tarde, don Pedro hizo en Valladolid un nuevo codicilo cambiando de opinión en varios puntos. Suplica a don Antonio Cabeza de Vaca, señor de Villa Hamete, que haga el oficio de patronazgo de la Magdalena juntamente con su madre, doña Ana de la Vega⁷⁵. En el tercero y último codicilo firmado veintidós días más tarde nombró a su madre tutora y curadora de su hija Luisa Antonia, la nombra también única Patrona de la Capilla de la Magdalena y finaliza con un grito de arrepentimiento filial: Suplica con todo el encarecimiento posible a la señora doña Ana de la Vega, su madre,... «se acuerde de hacer bien por su ánima no mirando a los disgustos que le ha dado, sino a quien es»⁷⁶.

Es el arrepentimiento final con el que quiso borrar los muchos sinsabores que durante años proporcionó a su madre. Murió don Pedro Gasca de la Vega, segundo Patrono de la Magdalena, en las casas de su morada en la Redecilla el día 6 de junio del año 1600⁷⁷.

IV. Tercera fase: la casa de los capellanes.

Tercer Patrono: doña Ana de la Vega Barros y Matanza. 1600-1606

Si los últimos veinticinco años del siglo XVI fueron de total inactividad por lo que tocaba a la terminación de las obras de la

⁷³ J. MARTI Y MONSO, ob. cit. 546; J. J. MARTIN GONZALEZ, *Esteban Jordán*, N. A. CORTES, *Datos para la biografía*, 109.

⁷⁴ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-401 a 404. Peñalba de Duero, 5-VI-1599.

⁷⁵ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-405; Valladolid, 6-IV-1600.

⁷⁶ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-412; 28-IV-1600.

⁷⁷ A.H.P.V. Claudio Gutiérrez, 856-383 v; 6-VI-1600.

Magdalena dispuestas por el fundador don Pedro Gasca, todo cambió cuando, fallecido don Pedro Gasca de la Vega, pasó a ser Patrona de la Capilla Mayor de la Magdalena, su madre, doña Ana de la Vega.

En junio de 1601 encontramos en unas cuentas de la Capilla una noticia interesante. La estatua sepulcral de alabastro de don Pedro Gasca no estaba terminada. Esteban Jordán había fallecido a principios de 1599. Doña Ana consigna haber pagado «a Pedro de Oña, pintor, a cuenta del bulto que hace de alabastro, 6.800 maravedís»⁷⁸. Todo nos induce a pensar que la estatua de alabastro comenzada por Esteban Jordán y quizá interrumpida durante muchos años fue rematada por el yerno del escultor, el pintor Pedro de Oña, que también hizo o terminó otras estatuas sepulcrales en León comenzadas por Esteban Jordán⁷⁹.

Con la terminación de la estatua yacente parecía terminada la construcción de la Magdalena. Pero faltaba algo importante. La casa-vivienda para los capellanes que debía alzarse en frente y cerca de la fachada principal de la iglesia. Así estaba mandado por el fundador, don Pedro Gasca. Para hacer esta casa doña Ana de la Vega dió al capellán mayor «dos casas pequeñas que yo tengo en la calle principal como se va desde mis casas principales vía reta a la dicha iglesia de la Magdalena. Así mismo les doy una casa vieja... que enfrenta con la iglesia»⁸⁰. Para ampliar el solar doña Ana compró a la ciudad de Valladolid «un pedazo de ronda que está junto al Prado de la Magdalena»⁸¹.

Las condiciones y la traza de la casa en cuanto a cantería, tapiería y albañilería fueron hechas por Diego de Praves, maestro de trazas y obras reales. Los detalles de estas condiciones se conservan en los protocolos notariales del escribano Blas López Calderón⁸². La cantería habría de ser de mampuesto y sillares. En noviembre de ese mismo año doña Ana de la Vega se concertó con Pedro de la Vega y con Juan de la Lastra para hacer la cantería según la traza y condiciones hechas por Diego de Praves. La obra se habría de terminar en cinco meses a partir del día 1 de enero del año 1606 sin alzar la mano de ella⁸³. La obra se iría pagando según se fuera haciendo.

La patrona de la fundación, doña Ana de la Vega, hizo donación de «dos sepulturas en el cuerpo de la iglesia antes de entrar en la Capilla Mayor a mano derecha con las armas del obispo y con mis

⁷⁸ A.H.P.V. Blas López Calderón, 985-176; 29-VI-1601.

⁷⁹ J. MARTI Y MONSO, ob. cit. 549.

⁸⁰ A.H.P.V. Blas López Calderón, 986-463; 28-III-1602.

⁸¹ A.H.P.V. Francisco Herrero, 2631-259; 1-IX-1603.

⁸² A.H.P.V. Blas López Calderón, 989; 15-IV-1605; 990-8-V-1606; 990; 12-VI-1606.

⁸³ A.H.P.V. Blas López Calderón, 989; 25-XI-1605.

armas de la descendencia de los Barros y Matanza para que en ellas se puedan sepultar los capellanes»⁸⁴.

Un rico italiano avecindado en Valladolid, César Vogazzio, natural de Luca, criado de Su Majestad, cirujano del Rey Nuestro Señor, que vivía cerca de la iglesia de San Juan, vendió para la obra de la casa de los capellanes vigas, cabrios, sobradillos, tablas, una puerta, una ventana... La madera la traía del pueblo de La Parrilla⁸⁵.

En 8 de mayo de 1606 formuló Diego de Praves las condiciones con las que se había de hacer a destajo todo lo referente a las tapias de tierra de la citada casa⁸⁶. Los maestros de tapiería contratados fueron Francisco de Ordialejo y Juan de Argos. El 12 de junio de ese año Diego de Praves concertó la albañilería y rastos de ladrillo de la casa puntualizando las condiciones. El 30 de ese mes se contrató al maestro de obras Lucas Ferrer como principal cumplidor, pagador y obligado y a Francisco Negrete, maestro de cantería, como su fiador⁸⁸.

En la fachada principal, a ambos lados del arco habrían de ir dos escudos. Juan de la Lastra y Pedro de la Vega que sólo estaban obligados a asentar estos escudos se comprometieron en 15 de abril de 1606 a «hacer a su costa los dichos escudos, a labrarlos y asentarlos a su costa sin que la capilla les de ni pague por razón de ello cosa alguna». Estos escudos se conservan en la fachada de la casa de los capellanes muy remozada recientemente. El de la izquierda lleva a su izquierda un león rampante con bordura de castillos y son armas de los Gasca. A su derecha van trece roeles que corresponden a los Avila. El escudo de la derecha del arco es de doña Ana de la Vega Barros y Matanza. Lleva a su izquierda el AVE MARIA de los Mendoza que era de los Vega. A la derecha, un brazo blandiendo una espada que es del apellido Matanza. Los maestros canteros además de los escudos harían una calzada que tome todo el largo de las casas por parte del Prado de ocho pies de ancho dándoles la piedra de las barbacanas y lo que hallaren en el sitio de la calzada. Además empedrarían la calle por la frontera de la iglesia⁸⁹.

Para esta casa se compraron a Agustín Lozano, vecino de Navas de Oro, cuarenta postigos y cuarenta ventanas⁹⁰. Para mayor adorno y composición y capacidad del edificio se pidió a la ciudad de Valladolid un pedazo de sitio en la ronda que sale al Prado de la Magdalena por no ser servicio para dicha ciudad. Esta mandó a

⁸⁴ A.H.P.V. Blas López Calderón, 989; 24-XII-1605.

⁸⁵ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-652; 10-IV-1606.

⁸⁶ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-8-V-1606.

⁸⁷ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-12-VI-1606.

⁸⁸ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-1322; 30-VI-1606.

⁸⁹ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-887; 15-IV-1606.

⁹⁰ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-975; 20-IV-1606.

Diego de Praves, maestro mayor de las obras de la ciudad, que tasara el mencionado solar y lo tasó en 1.797 maravedís. Ocupaba el sitio 2.397 pies cuadrados. La ciudad se lo vendió a doña Ana en 20 de marzo de 1606 por el precio dicho⁹¹.

Doña Ana de la Vega que había hecho testamento el 10 de octubre de 1603 falleció el 18 de setiembre de 1606. De este testamento se conservan dos copias: una, ante Blas López Calderón⁹² y la otra ante Tomás López⁹³. En él pedía ser enterrada en la bóveda de la Capilla Mayor de la Magdalena. Pagó a sus escuderos, pajes y hortelano unos lutos de veintidoseno con capuces, ropillas y caperuzas; a las mujeres de su servicio les dio un monjil de bayeta de Segovia y beatillas. Dejó por albaceas y testamentarios a su yerno, don Francisco de Contreras, del Consejo de Su Majestad, al Licenciado Antonio Velázquez, capellán mayor y al también capellán Pedro de Laguna. Constituyó universales herederos, a partes iguales, a sus nietos, doña Luisa Antonia Gasca de la Vega y Armendáriz y a su esposo y también nieto de la finada, don Diego Gasca de Avila y Bernaldo de Quirós. Igual heredera sería su hija, doña María Gasca de la Vega, esposa de don Francisco de Contreras⁹⁴.

V. Cuarto Patrono: Don Diego Gasca de Avila y Bernaldo de Quirós

Las previsiones y deseos de don Pedro Gasca de la Vega con relación al porvenir y al casamiento de su hija Luisa Antonia no se cumplieron sino todo lo contrario. Su hija contrajo matrimonio con el denostado sobrino y primo carnal de la desposada, don Diego Gasca de Avila y Bernaldo de Quirós, quien sucedió en el patronato de la iglesia de la Magdalena a su abuela, doña Ana.

Con relación al testamento de doña Ana, su hija, doña María Gasca de la Vega, pidió que los tasadores nombrados por don Diego y doña Luisa Antonia se juntaran con los nombrados por ella e hicieran juntos su labor. En el inventario desfilan los objetos propios de una casa rica: buena tapicería, mucha y rica ropa blanca, cosas de cocina, toda la vajilla de plata, ciento cincuenta botones de oro amelonados esmaltados de blanco y rojo; un «Flos sanctorum» de Villegas, unas Horas grandes con estampas iluminadas y cubiertas de cuero negro; un libro con figuras de Roma, sus templos y sus coliseos; tres

⁹¹ A.H.P.V. Blas López Calderón, 990-1.026; 17-V-1606.

⁹² A.H.P.V. Blas López Calderón, 988-858; 10-X-1606.

⁹³ A.H.P.V. Tomás López, 782-2.681 y ss.; 10-XI-1603.

⁹⁴ A.H.P.V. Blas López Calderón, 988-858; 10-XI-1603 y Tomás López, 782-2.681 y ss; 10-X-1603.

colchones buenos de la cama de doña Ana; mil otros objetos⁹⁵. Se tasaron los bienes de doña Ana ante Cristóbal Ferroche, escribano de Su Majestad, y se hizo la almoneda⁹⁶.

La casa de los capellanes iniciada por doña Ana de la Vega el último año de su vida se fue construyendo en los años siguientes. Don Diego Gasca de Avila y Bernaldo de Quirós, cuarto Patrono, hizo cuentas con los capellanes de la Magdalena en 1615 sobre gastos hechos desde 1611. En ellas se reconoció que había deudas con el cerrajero Juan del Barco por 18.000 maravedís por las rejas de la casa; a Juan de la Lastra, cantero, 17.000 maravedís de la cantería de la casa de los capellanes; se hizo una zanja desde la calle frontera de la casa e iglesia al Prado para que corriese el agua que hacía balsa —al carpintero Felipe de Rivera; al albañil Lucas Ferrer; al tapiador, Juan Gil; al tejero Francisco Juárez se les reconocieron diversas deudas⁹⁸.

El cuarto patrono don Diego Gasca de Avila y Bernaldo de Quirós quedó viudo de su prima doña Luisa Antonia Gasca de la Vega y Armendáriz y en junio de 1616 estaba casado en segundas nupcias con doña Ana de Avalos⁹⁹.

Si para esa fecha, 1616, estaba ultimada la Casa de los Capellanes tendríamos que el proyecto germinal ideado por el obispo don Pedro Gasca se realizó por medio de sus cuatro sucesores en un largo período de cincuenta y tres años desde 1563 en que se firmaron las primeras Capitulaciones hasta 1616.

⁹⁵ A.H.P.V. Tomás López 782-2.614; 23-IX-1606.

⁹⁶ A.H.P.V. Francisco Herrero, 2.631-259; 7-X-1606.

⁹⁷ A.H.P.V. Tomás López, 782-2.723 v; 8-XI-1606.

⁹⁸ A.H.P.V. Blas López Calderón, 1.003-1.165 y ss. 26-V-1616.

⁹⁹ A.H.P.V. Blas López Calderón, 1.003-366; 14-VI-1616.

SIGLAS:

A.D.: Archivo Diocesano.

A.H.P.V.: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

A.R.Ch.: Archivo de la Real Chancillería.